



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 3 / 2024

VISTO:

Las Resoluciones AD REF_CD_FHCSCR-SJB: N° 096/2024, N° 189/2024 y N° 205/2024, y la nota presentada por la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: N° 096/2024 se llamó a inscripción al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Tecnología Educativa de las carreras de Profesorado de Comodoro Rivadavia con servicio a otras Facultades.

Que no se registraron inscriptos.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: N° 189/2024 se reiteró el llamado a inscripción.

Que se registró un inscripto sin alcance de título.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: N° 205/2024 se reiteró el llamado a inscripción.

Que se registró 1 (una) inscripta.

Que el Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia evaluó los antecedentes y propuesta de la postulante, concluyendo que no cuenta con los requisitos necesarios para ocupar el cargo.

Que es necesario reiterar el llamado a inscripción.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Tecnología Educativa de las carreras de Profesorado de Comodoro Rivadavia con servicio a otras Facultades, desde el 12 y hasta el 19 de noviembre de 2024 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

1. a) Título habilitante;
2. b) Currículum actualizado;
3. c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA;
4. d) propuesta de trabajo;

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá presentarse en el Departamento Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes en el horario de 08 a 17 hs.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Dra. Myriam González (Resolución D11_FHCSCR-SJB: N° 107/2021).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

mlo

nmm

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones